



ALCALDÍA MUNICIPAL TORO- VALLE DEL CAUCA

NIT: 891.900.985-4



110.2025.185

Toro Valle del Cauca, julio 28 de 2025

Doctor

JUAN PABLO CALVO

Apoderado Judicial Mundial de Seguros.

Cordial saludo,

Por medio del presente, el municipio de Toro, en cabeza de su representante legal, JHON FREDY VALENCIA BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.402.591 y actuando en calidad de Alcalde del municipio de Toro, se permite facultar de manera expresa al doctor JUAN PABLO CALVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.310.060 y tarjeta profesional No. 399.063 del C. S. de la Judicatura, apoderado judicial de SEGUROS MUNDIAL S.A., para que, en nombre de dicha entidad aseguradora, interponga y sustente recurso de reposición contra la RESOLUCIÓN No. 129 de 2025 del 27 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se declara el siniestro por estabilidad de obra y se ordena la afectación de la póliza de estabilidad constituida por DRC Ingeniería SAS en el Contrato de Obra Pública No. 009-2021, por un monto consolidado de \$ 64.518.121".

Dicha facultad se otorga con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), el cual permite que las personas con interés directo o sus apoderados debidamente autorizados puedan presentar recursos en los procedimientos administrativos.

En consecuencia, se reconoce la legitimación del doctor Juan Pablo Calvo para actuar ante la entidad correspondiente y ejercer las acciones y recursos pertinentes dentro del marco legal.

Atentamente,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA

Alcalde Municipal

Folios:1

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Diana Marcela Ramirez Giraldo- Tecnico Administrativo

Revisó: Manuela Calderon Escudero- Secretaria de Planeacion.

Archivado en: Comunicaciones.

Calle 11 No 3-09 / C.P 761520 Toro-Valle del Cauca. Colombia

Celular: 3186413967 // planeacion@toro-valle.gov.co

<http://www.toro-valle.gov.co/>

"La Ruta por la Renovación de Toro"